



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

II SIMPOSIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA

LISBOA, PORTUGAL- 29 Y 30 DE MAYO DE 2023

Mgtr. Orcila V. de Constable
Secretaria General





AIG es la entidad competente del Estado para planificar, coordinar, emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental para la modernización de la gestión pública, así como recomendar la adopción de políticas, planes y acciones estratégicas nacionales.

Establecida mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009.

Decreto Ejecutivo No. 455 (20 de junio de 2018) para potenciar el desarrollo de la economía digital y respaldo a la estrategia "Panamá Hub Digital".

Resolución de Gabinete No.1 de 7 de enero de 2020, el Consejo de Gabinete aprueba el plan estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PENCYT) 2019-2024.

Resolución No. 23 de 14 de septiembre de 2022, por la que se aprueba la Agenda Digital 2022, de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), ente rector en el tema de innovación de la República de Panamá.



INSTRUMENTO PARA LA INNOVACIÓN

- Estrategia de Transformación Digital 2018-2022
- Estrategia Panamá Hub Digital 2025

TECNOLOGÍA APLICADA EN EL SECTOR PÚBLICO

- Big Data y Data Mining (MEF)
- Big Data (DIPRENA)
- IA (AIG)
- Fintech (AIG y sector privado)
- IoT (AIG, MIDA)

PROYECTOS INNOVADORES EN PANAMÁ



Vale Digital

Apoyo solidario a los ciudadanos afectados por la pandemia. Para ser beneficiario del Vale Digital Solidario, las personas deberán completar en la página web valepanamasolidario.gob.pa el formulario de actualización de sus datos; además, se mantiene la corresponsabilidad de los beneficiarios establecida en el Decreto Ejecutivo No.11 de 13 de enero de 2022 y las que determine la Comisión Interinstitucional del Nuevo Plan Panamá Solidario.



Plataforma educativa ESTER

La plataforma ESTER ha sido creada para que el estudiante domine los contenidos de forma amena y divertida con actividades de aprendizaje, formativas y sumativas. El 25 de octubre se oficializó el uso del Aplicativo Móvil y continúa actualizándose con más material educativo.



Arroceros de Panamá se capacitarán en el uso de la tecnología blockchain

El IICA y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá han desarrollado un proyecto Blockchain para mejorar la producción nacional del arroz. El proyecto piloto iniciará este 2023, donde incluye la formación de 100 productores.

Firma electrónica

Es una solución tecnológica que se añade a un dispositivo criptográfico, que permite dar valor legal a los documentos y transacciones electrónicas, al proteger la integridad de los datos, autenticando a los firmantes y garantizando el no repudio de sus autores. La Dirección Nacional de Firma Electrónica es una dependencia del Registro Público de Panamá y fue creada mediante Ley N° 82 de 9 de noviembre de 2012.

Cédula de identidad personal
Como instrumento de pago en comercios, pago compra de combustible dentro del programa Combustible Solidario.

Panamá en Línea, Código QR (verifica la vacunación), Servicio de Nube Gubernamental.

Facilitación del Teletrabajo
Se aumentó el ancho de banda

Aumento de los trámites en líneas
La Dirección General de Ingreso (DGI) desarrolló más de 130 trámites en el e-tax

Reduce Tu Huella Corporativo
Establece un proceso estandarizado para identificar, calcular, reportar y verificar información relativa a los gases de efecto invernadero (GEI).

AIG

Autoridad Nacional para la
Innovación Gubernamental

Proyectos más
recientes y en
desarrollo.



FACTURA ELECTRÓNICA

La Dirección General de Ingreso (DGI), fortalece la relación fisco-contribuyente, mediante la mejora en la calidad de información recibida, la optimización de los métodos de facturación y un control fiscal más efectivo, lo que se traduce en la modernización del Estado y la colocación del país a la vanguardia tecnológica en materia tributaria.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



El plan piloto comenzó con 12 instituciones y se desarrolló el anexo a la Ley General de Presupuesto del año 2023, con el enfoque a Resultados para estas 12 instituciones.

Para el año 2024 se espera que adicional a las 34 instituciones con las que cuenta en total el proyecto hoy en día, se incorporen al menos 12 más y para eso estamos haciendo una convocatoria voluntaria, aquellas instituciones que tengan ese interés pues serán sumadas y de esta manera se abarcaría el 50% de las entidades del sector público”.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

FACILIDADES

- Seguimiento del PDI con enfoque a resultados, totalmente sistematizado.
- Promoción de la cultura de Cero Papel.

- Autoridades y jefes tienen acceso a reportes generados en tiempo real.
- Auditoría de reportes de logros y evidencias se realiza en línea.

- Monitoreo y evaluación de indicadores institucionales, con alcance nacional.
- Comunicación con actores sin límites de espacio y tiempo.

- Transparencia y confiabilidad de los avances en el PDI.
- Sistema con Registro de Derecho de Autor, adaptable a otras entidades.



El Sistema PDI-UTP es una herramienta bajo el concepto de inteligencia de negocios diseñada para el seguimiento sistematizado del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2030 de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

II SIMPOSIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA

LISBOA, PORTUGAL- 29 Y 30 DE MAYO DE 2023

Mgtr. Orcila V. de Constable
Secretaria General

